

LA ACADEMIA CALASANCIA

Fundador: Rđmo. P. Eduardo Llanas, escolapio

Consultor de la Sagrada Congregación Romana del Índice

Sección Oficial

En la sesión privada del Domingo día 10 del corriente se discutirá el tema científico industrial «El automóvil», cuyo ponente es el académico de número D. Alfonso Gallardo.

El día 17 de Marzo tendrá lugar la sesión pública en honor de Santo Tomás de Aquino, á las cinco de la tarde.

Barcelona 3 de Marzo de 1907.

El Presidente,
JAIME TRABAL,

El Secretario,
EUGENIO NADAL Y CAMPS

—
El viernes, día 8, á las cinco, se reunirá la Sección de Literatura y Artes.

Barcelona 3 de Marzo de 1907.

El Vicesecretario, *Antonio Gallardo.*

—
El martes, se reunirá la Sección de Ciencias Económicas y Comercio, á las siete de la tarde.

Barcelona 3 de Marzo de 1907.

El Secretario, *Pablo Codorniu.*

—
Se suplica á los señores Académicos que en su poder tengan alguna medalla de esta corporación, se sirvan notificarlo á la Administración, para verificar un exacto recuento de las mismas.

Barcelona 3 de Marzo de 1907.

El Contador-Administrador, *Manuel Comas Esquerra.*

Letras

LA INFLUENCIA DE LA ESCUELA POSITIVISTA EN EL DERECHO PENAL

(Continuación)

DELITO Y SUS FACTORES

Delito, según la dicha escuela, es aquel acto que viola la ley sancionada para el bien común; y sus factores que le dan nombre distintivo y característico: los antropológicos, los físicos y los sociales. Muchos y varios son los estudios realizados para hacerlos comprensibles, siendo todos ellos de un carácter científico, analítico y de observación, que realmente son de admirar, ya que han aportado una utilidad suma y valorable en el campo de la ciencia penal; dejando aparte, si se quiere, las exageraciones hijas de los varios extremos que se tocan en este mundo, la pasión con que se enaltecen y el calor con que se defienden, forzoso nos es confesar que algo bueno se debe á la escuela positivista que á redundar viene en beneficio de la sociedad.

Los estudios antropológicos hánles ayudado en mucho para sentar sus afirmaciones. Preténdese con ellos conocer á simple vista, de momento, á un ser racional y libre en todas sus manifestaciones é intenciones, lo que en realidad de verdad no deja de ser una de tantas fantasías creadas y que después han venido á ser, sino erróneas, completamente estériles é inútiles. ¿Quién de vosotros no recuerda á Cuvier y á sus adeptos? ¿Quién no tiene presente el fanatismo—si se me permite la frase—de los estudios llevados á cabo por sus partidarios? ¿Quién ha olvidado el abandono y completa derrota que han sufrido? Nacieron sin ser viable y murieron por exceso de vida, por plétora, por desequilibrio.

La escuela positivista olvidando—por más que pretende cosa muy diferente—el agente (criminal) y el productor (delito) añade á los factores antropológicos, físicos y sociales, los inherentes al individuo, subdividiéndolos en tres categorías:

por la constitución orgánica del criminal, por su constitución física y por sus caracteres personales.

Ninguna duda cabe é imposible dejarse de tener en cuenta, que las anomalías del cráneo, cerebelo y sensibilidad física influyen muy mucho en proporción á los delitos; ninguna tampoco puede caer que las anomalías de la inteligencia y del sentido moral impelen á los mismos, como finalmente que las condiciones biológicas de raza, edad y sexo y otras de medio ambiente, estado, profesión y demás son dignas de tenerse en cuenta para el conocimiento de su influencia en determinados hechos punibles. Pero de esto á presentarnos matemáticamente—por así decirlo—hechos deslindados por tales ó cuales condiciones, media un abismo tan enorme y tan profundo, como del criminal al hombre honrado.

Tengo para mí que en derecho penal debe deslindarse por completo dos cosas: el agente criminal y el delito. Del criminal sábese si nace ó si se hace; *naciendo* no existe hecho punible; *haciéndose* la sociedad tiene el ineludible deber de defenderse de sus atropellos en bien de todos, incluso del agente perturbador. Mientras así no se haga; mientras confundamos los términos, navegaremos en un mar de dudas, que semeja mar sin orillas.

Pasemos á las clasificaciones de los delincuentes presentados por dicha escuela.

Curiosísimos por demás son los estudios á que se presta la clasificación de ellos en cinco grupos generales; de cada uno parten divisiones y subdivisiones. Criminales locos, criminales natos ó incorregibles, criminales por hábito, criminales de ocasión y criminales por pasión. Permitidme deje de manifestaros á quienes considero pertenecen á un grupo y otro. Se definen y se comprenden en seguida sólo con anunciarlos, sin necesidad de acudir para ello al arsenal vasto y complejo de la escuela que diseñamos.

Al decir de Ferri, la escuela clásica está en grave error fundando, sólo la represión de los delitos en una imputabilidad moral propia de quién comete un hecho punible, determinado sólo por el concurso de la inteligencia y de la volun-

tad libre. Acude para su pretendida demostración á los hechos por él observados, de que hay individuos que nacen con ciertas y determinadas inclinaciones, que, cual leyes fatales, pesan como losa de plomo en la sensibilidad de su organismo.

En frente de la imputabilidad pregonada por la escuela clásica, la positiva opone el de la responsabilidad social, al decir que todo hombre es siempre responsable ante la sociedad de cualquier acción por él ejecutada.

Para defender á la sociedad de los ataques de que es objeto por parte de los criminales, señala la predicha escuela cuatro órdenes de medios: preventivos ó de higiene social; reparativos ó de resarcimiento de daños y perjuicios; represivos ó correccionales, y por último los de eliminación. En cuanto á los primeros ó sea las leyes de higiene social sólo están enunciados en teoría sin decirnos cuáles sean éstas y de qué manera deben aplicarse, y por lo que se refiere á los de prevención, medios preventivos á manera coercitiva, desdichen de escuela científica de que blasona. Y de los medios de eliminación defendidos con tanto ardor por los partidarios acérrimos de la escuela positivista, ¿qué diremos? Que es contrario, pero de una manera absoluta, á las conquistas realizadas por el progreso moderno. Admitir y proclamar la pena de muerte sobre personas que ellos mismos aseguran—fundando en ello su teoría—carecen por completo de libre albedrío, es un contrasentido por demás palpable. ¡Aplicar tan terrible *pena* á seres que desconocen por completo el daño que han efectuado! Eso, eso no tiene nombre; ó si lo tiene, es el de *asesinato* ejecutado á maravilla, con todos los adelantos é inventos legados á la civilización actual.

Tanto la escuela llamada clásica, fundando en ello la ejemplaridad, como la positivista fundándola en la necesidad, están en grave error al admitir lo que se ha dado en llamar pena de muerte. Un hecho lo prueba; su poca aplicación aun en aquellos países en que todavía, por desgracia, se sustenta en los códigos penales. Y sino á qué vienen los clamoreos de todas las personas sociales al pregonarse el cumplimiento de

tan terrible pena. A que la sociedad la rechaza por considerarla inútil y antihumanitaria. Las costumbres señalan siempre caminos ciertos y seguros que es imposible dejar de prescindir.

JOAQUÍN M.^a PUIGFERRER

(Concluirá)

BOCETO DE UN SANTO

Así ha titulado el R. P. Rafael Oliver su último drama histórico en tres actos, estrenado recientemente en el Colegio de San Antón por los alumnos vigilados.

El objeto que se propone el Autor, es describir, á grandes rasgos, las señales de santidad, que ya en su infancia dió San José de Calasanz; y lo hace de una manera nueva é interesante para el público, no presentando al espectador un agregado más ó menos ingenioso de milagros, como se ha venido haciendo en obras de este género.

Por eso *Boceto de un Santo* merece el nombre de drama, en toda la extensión de la palabra; y seguros estamos que podrá soportar impunemente los golpes del escarpelo de la crítica más refinada, pues además de las unidades dramáticas indispensables, tiene tratados con esmero las partes que forman su constitución interna.

Es un error en que han caído algunos dramaturgos modernos creer que es imposible el efecto dramático sin lucha violenta de innobles pasiones. Esta creencia ha sido fatal para el teatro, pues debido á ella se han multiplicado hasta lo increíble los dramas pasionales, y los de un realismo descarnado, tan en boga no sólo en teatros de arrabal, sinó aún en algunos que disfrutan de la patente de serios. Los grandes maestros del teatro nacional no opinaron así. Los autos Sacramentales de Calderón, carecen de tal lucha, y sin embargo, aún hoy conmueven y arrastran al público. Tómese por argumento de un drama una acción noble é interesante, caracterícense bien los personajes, opónganse obstáculos ingeniosos

y complicados al desarrollo de la acción, y procúrese que la verdad salga con gran ventaja triunfante del error, y la virtud del vicio, y se tendrá un drama interesante, conmovedor, y merecerá se diga de él que: *decies repetitum placebit*.

Esto es lo que ha hecho el P. Oliver, y por eso el éxito de su obra ha sido completo.

Los personajes están muy bien caracterizados, y conservan la fisonomía peculiar hasta el final de la obra. El Protagonista, Pepito, manifiesta desde el primer acto su grande amor á los pobres:

Y hace frío.....el viento corta
como una aguda cuchilla.

¡Cómo deben padecer
los pobres en este día,
sin viviendas y sin ropas
y hasta tal vez sin comida!

.

Hoy doblaré mi ración
y habrá para dos familias.

Este amor á los pobres se traduce en obras en el segundo acto, cuando, cubiertos de nieve, le piden una limosna, una turba de niños pobres.

Otra de las inclinaciones de Pepito, es la de enseñar el catecismo á sus compañeros. Con estampas y golosinas atrae á unos cuantos á su casa, y despues de alguna pregunta de doctrina, se sube á una silla y les habla del demonio. Esta escena es de las más movidas y simpáticas del drama. La natural vergüenza que produce el no saber contestar á una pregunta, y el amor propio herido por la corrección del compañero, dan lugar á una multitud de dimes y diretes, que divierten al público, los niños se echan en cara los defectos que unos saben de otros, se amenazan mutuamente, hasta el extremo de tomar la cosa mal cariz. La oportuna intervención de Pepito deshace el nublado. Las palabras del Santo enardecen los ánimos de los pequeños, y juran todos acompañarle á matar al demonio, como, en realidad, lo cumplen en el tercer acto.

Guerra, guerra al demonio iracundo
que á los hombres juró pervertir;
de esta fiera libremos al mundo
guerra, guerra vencer ó morir.

Otros de los personajes mejor dibujados son los criados Gustavo y Gil. El primero es hombre de bien; más el segundo es un espía que el Sr. de Terradell, enemigo de los Calasanz, ha metido con astucia en casa de D. Pedro Calasanz, para enterarse por medio de él de los secretos de la familia. El público espera impaciente el resultado del enredo, pues las sospechas de infidelidad que tiene D. Pedro recaen sobre Gustavo. Mas, al fin, la verdad triunfa, Gustavo es honrado con la confianza de D. Pedro, y Gil, que no se percata de decir, creyéndose seguro:

seré un bribón,
seré un vendido,
seré un bandido
y un hombre vil;
eso no importa,
lo interesante,
es que adelante
avance Gil,

se ve obligado á huir para librarse de la ira del Gobernador de Peralta.

D. Pedro Calasanz se presenta en la escena cual corresponde á un gobernador, grave, pausado y solícito por el bienestar de su pueblo.

D. Vicente, Párroco de la Villa, es encarnación viva del tipo ideal de párroco de aldea, que uno llega á formarse leyendo los libros. ¡Tal es su mansedumbre y su prudencia!

Los papeles de los compañeros de Pepito, están basados en la observación de la vida real de los niños, con todos sus defectos y buenas cualidades.

*
* *

La música del drama es original del P. José Bové.

El P. Bové trabajo con cariño la partitura, por eso la música fué del agrado del público, mereciendo los honores de la repetición: la jota, la canción de Tarik, y el aria de Gil. También son notables por su inspiración el Himno final, por lo tierno la Canción de los mendigos, por lo marcial los cantos de ¡Guerra!, por su ligereza y sutilidad el aria dialogada de Gustavo y Gil, y por lo celestial el duo de Pepito y su Angel de Guarda, y la súplica á María.

*
* *

En resumen. *Boceto de un Santo* es un drama completo. Literariamente hablando es una obra buena; siendo su estilo vario, como varios son los estados de ánimo de los actores que intervienen en la representación. Tiene trozos de un lirismo y gusto refinados; narraciones ingeniosas; diálogos vivos y animados. Todo lo cual hace prever, que el día que se publique tendrá una acogida entusiasta entre el público amante de la literatura sana.

E. CENTELLES, E.

EN L' ALBUM POETICH DE LA SENYORA NA VENTURETA NONELL DE JOVER

¿A mi 'm demanau poesia
com si fos un trovador?
Al vostre cor demanaune
que n' hi brolla de debó.

Los cants de més armonía
son del cel, no d' aquet mon,
y 'l vostre cor, que es cor d' angel,
¡be n' haurá assaborits prou!

Polsau, polsau la vostra arpa;
que brolle cántichs á dolls
per guardarlos dins del album
de qui més estimau vos.

L' album que més vos encisa
lo dú Jesús: en son Cor.
Estotjat dins de son pit
lo dugué fins á la mort.

Adelarat per la terra
corregué sensa repós

captan firmas y més firmas
que es inmens l' album d' amor;

L' amor lo dugué al Calvari,
que es del cel l' estació,
y, á la creu, extés, hi deixa
overt l' album de son Cor.

De sos amichs més triats
estampar-hi vol los noms;
per poder-n'-hi escriurer més
de sas venas la sang dón.

Pujau-hi, donchs, á firmar-lo,
ab sa sang costa tan poch!...
Boy firmant de Jesús l' album
fareu brolla l' cant mellor.

JOSEPH GUAL, de las Escolas Pías

Ciencias é Industrias

DESCRIPCION DEL APARATO "MONITOR SAN FRANCISCO"

La circunstancia de estar fuera del alcance de nuestros sentidos casi todos los cuerpos gaseosos que nos rodean, y la falta de aparatos adecuados para darnos cuenta de su presencia, antes del peligro que muchos de ellos ofrecen, ha sido el origen de grandes catástrofes, especialmente en el subsuelo, donde la estadística registra millares de víctimas que han sido presa de terrible muerte, llevando el luto y la desolación á las familias de los pobres obreros de las minas de hulla en particular.

Mas á raíz de una de esas frecuentes catástrofes, la de Courrières, cuyo fúnebre primer aniversario cae en el mes actual, un antiguo alumno externo de la Escuela Pía de San Antón y, más tarde, de la Provincial de Artes y Oficios de Barcelona, empezó la construcción del aparato «Monitor San Francisco», que avisa todos los peligros del interior de las minas, pues, basado como está su funcionamiento en la densidad ó peso específico de los gases, hoy, que está ya construido y experimentado, lo mismo advierte con mucha ante-

lación el grisú, por ser más ligero que el aire, que el anhídrido carbónico por ser más denso, así como también los hidrocarburos que abundan en las minas de hulla y las grandes bajas barométricas, causa ocasional, según dictamen facultativo, de la hecatombe de Courrières.

A fin de que pueda prestar cuanto antes los grandes servicios á que está destinado, el autor gestiona oficial y extraoficialmente en varias naciones, para alcanzar de las respectivas Comisiones del Grisú el dictámen técnico conveniente, así como se ha puesto en relación con una importante empresa hullera para sancionar con la práctica tan humanitario instrumento.

La base científica es infalible, la construcción sencilla y económica.

Fúndase en una palanca simplicísima de acero, á manera de balanza, con solos dos puntos de contacto, uno en un extremo para la suspensión de una esfera ligerísima de aluminio y otro en su punto de apoyo. La esfera desplaza unos dos litros de aire; en virtud del principio de Arquímedes, cuando dicha esfera está rodeada de un ambiente menos denso que el normal desciende hasta hacer el contacto entre un estilete metálico sólido en la parte inferior de la misma esfera y un baño de mercurio. Por una sencilla combinación eléctrica se lleva la corriente á una campanilla de alarma, colocada á la distancia que convenga. Cuando el ambiente es más denso sucede lo mismo, pero se hace el contacto en la parte opuesta.

Mas el aparato sería imperfecto, si no hubiese un compensador de las dilataciones del aire por el calor. A este fin lleva montado y sólido en el brazo de palanca opuesto al de la esfera un termómetro en posición horizontal, cuya columna mercurial al aumentar la temperatura se dilata, variando el centro de gravedad de la palanca, contrariando así el efecto que produce en el ambiente la elevación termométrica; esto es, al disminuir la densidad la esfera descendería y daría la alarma injustificada. Mediante el termómetro compensador se mantiene perpetuamente en equilibrio, tanto si aumenta, como si disminuye la temperatura.

La alarma ha de ser producida precisamente por la entrada de gases de distinta densidad que el aire, ó por una grande baja barométrica; elementos todos, como ya se ha dicho, que constituyen los grandes peligros de las minas.

El mecanismo ya descrito está protegido por una caja de cedro completamente cerrada, menos en dos puntos, uno en la parte inferior y otro en la superior, para entrada y salida del aire y los gases. La entrada y salida es en tubos de cinc, colocados boca abajo, que, además de constar de tres secciones de ángulo recto, están enchufados en las paredes verticales de la caja en agujeros con tres capas de tela metálica espesa, cuyo conjunto dificulta la entrada del polvo y de otros elementos que podrían entorpecer más ó menos el mecanismo del interior de la caja. En esta disposición hay la libre circulación del aire y demás gases para que el aparato acuse la presencia de los que convienen ser avisados.

El volúmen del conjunto del aparato es de unos doce decímetros cúbicos y su peso de unos cuatro kilos. Es portátil y fácil de instalar, pues el mecanismo interior está apoyado en una suspensión diferencial que permite trasladarlo para colocar de nuevo, sin necesidad de nivelar, ni tener mucho cuidado en su instalación.

Reune todas las exigencias de solidez, precisión y economía que son indispensables para que un aparato merezca ser declarado de utilidad pública.

Finalmente las pruebas hechas con el gas del alumbrado, que tiene, á poca diferencia, la misma densidad del grisú, han demostrado que la alarma se produce al $\frac{1}{2}$ p $\%$ de la mezcla con el aire. Siendo así que el grisú empieza á ser peligroso al 7 ó el 8 p $\%$; es evidente la solución perfecta del problema.

J. M.^a G.

Social

LOS CATÓLICOS CATALANES Y LAS ELECCIONES

Contiene reglas prácticas acerca del particular el folleto *Conducta política que s' imposa avuy á n-els catòlics* cuyo contenido lo constituye la conferencia dada en el Comité de Defensa social de Barcelona por el M. I. Sr. Dr. D. Antonio María Alcover, Pbro., Vicario General y Canónigo Magistral de Mallorca.

Después de estudiar detenidamente la cuestión de la Solidaridad catalana, que reputa muy favorable á los intereses católicos, contiene consejos sobre materia electoral que tienen verdadera actualidad.

Haciéndose cargo de la objeción que se ha hecho contra la Solidaridad, suponiendo que puede dar lugar á la votación de gente indigna, contesta, en primer lugar, que es lícito entre dos males inevitables escoger el menor, y, en segundo lugar, que la Solidaridad además de la votación directa lleva aparejada otra indirecta.

En cuanto á la *votación directa* dice que los casos más dificultosos parece que son:

1.º *Que se haya de optar entre dos candidatos anticatólicos, solidario uno y antisolidario otro.* Resuelve que es lícito votar al solidario á título de mal menor; pues el primero al mal de ir contra la Religión une el de ir contra la Patria, y el segundo no. Demuestra que no resolvería la cuestión al decir que se presentaran en todos los distritos candidatos católicos, porque esto es practicamente imposible y en muchos puntos sólo serviría para restar votos al solidario en beneficio del anticatólico antisolidario; como tampoco la resolvería el abstenerse de votar, porque es un mal alejar á los católicos de la intervención en la cosa pública.

2.º *Que se haya de optar entre un católico antisolidario y*

un solidario anticatólico. Si el católico antisolidario fuese autonomista habría que votarle con preferencia al solidario anticatólico, porque haciéndolo se atenderá al bien de la Religión y de la Patria, y, de lo contrario, sólo al de la Patria, perjudicando el de la Religión. Si el candidato católico fuese antisolidario y contrario á la autonomía, el Dr. Alcover considera absurda su presentación, pues entiende que la autonomía es de derecho natural y un católico no puede ir contra un derecho; además considera como un disparate político presentar un candidato antiautonomista, habiendo tantos autonomistas católicos, lo cual sería dificultar su triunfo; pero, si se diera tan absurdo caso, estando en pugna el bien de la Religión y el de la Patria, habría que optar por el primero y votar al católico antiautonomista. Pero entiéndese que en este caso sólo deberá votarse al católico si tiene sólidas probabilidades de triunfo, pues lo contrario podría constituir un mal mayor, facilitando el triunfo de un anticatólico antiautonomista.

En cuanto á la *votación indirecta*, resulta de la seguridad que tiene un católico de que votando en un distrito, cuando proceda, á un solidario no católico, los electores no católicos de otro distrito votarán á un católico solidario.

El conferenciante llega á los últimos detalles en la explicación de estas reglas prácticas.

El folleto ha sido publicado con favorable censura eclesiástica, que fué encomendada á Fray Miguel de Esplugas, quien hace constar que á su juicio el folleto «ha de aprovechar muchísimo á los lectores». A continuación los editores observan que, teniendo en cuenta las discusiones habidas acerca del particular entre católicos, la Autoridad Eclesiástica no aprueba ni desaprueba las doctrinas de dicho folleto ni las contrarias, dejando á todos los católicos en completa libertad.

F.

SAN JOSÉ, OBRERO, AGRUPANDO A LOS OBREROS CATOLICOS

Tal vez encuadren mal en las condiciones de esta publicación periódica los clamores de quien pretenda en ella avivar las dormidas energías de una raza; tal vez sean—indudablemente lo son—muy menguadas las facultades de quien eso pretende al trazar aceleradamente estos renglones. Lo que en realidad afirmamos, llenos de convicción, es la sinceridad del propósito y la magnitud del estímulo que nos impulsa. Mejor fuera, acaso, escribir un verdadero libro bien pensado, si á ello alcanzáramos. Pero si atendemos al espectáculo de treinta Obispos levantando la voz contra las demasías de los hombres que en nuestra Patria dirigen los asuntos públicos; si se presta atención á la recomendación constante del Papa llamando cariñosa, pero enérgicamente al cumplimiento de los deberes sociales; si no se pierde de vista el deplorable hecho de una Nación, ayer protectora decidida de la Iglesia, ahora perseguidora encarnizada de las santas doctrinas de civilización humana y prenda de vida eterna; y, por último, si no se olvida cuán íntimas relaciones con esa nación nos unen, y, como decía un insigne periodista católico, lo pronto que se imitan y trasplantan á nuestra tierra las cosas y divagaciones de allende los Pirineos, huelga ponderar la conveniencia y hasta la necesidad de decir algo, siquiera menos autorizado, para requerir las armas y aprestarnos á la lucha, pero lucha terrible que el Espíritu de las tinieblas quiere desarrollar en España, la más católica, la que mejor supo asimilarse la doctrina del Evangelio, y aquella cuyas leyes, costumbres y familia, más penetradas estaban de aquel espíritu evangélico, en tiempos ¡ay! asaz remotos.

Ciencia y virtud; acción y mansedumbre; paz y bienestar fueron el fruto abonado de aquellas leyes, costumbres y organización doméstica y familiar. Entusiasmo religioso; poderío inmenso y no aventajado todavía; conquistas territoriales incommensurables; caballerosidad é hidalguía de legendario nombre en el carácter nacional; elevadas miras de raza; in-

fluencia transcendental en los países del transpuesto Océano, en antípodas regiones, en el corazón mismo de la Europa cristiana, hablándose el habla castellana por doquiera, el idioma pátrio, como eran estudiadas y aplicadas sus leyes y llevada á todas partes la fama de sus Universidades salmantina ó de Alcalá y, en otro terreno, celebrados sus productos, entre otros, las armas fabricadas á orillas del Tajo, en Toledo, la imperial, no menos que los cueros cordobeses; leído con deleite, jamás agotado, Fray Luis de León, y no superado, ni imitado siquiera el libro del Manco de Lepanto; ni tampoco era aventajado el Teatro de Calderón, gracias siempre á la presencia del elemento religioso en el alma española... ¡hoy!... befa y escarnio, casi, de muchos idólatras modernos... ¡Qué diferencia de ayer á hoy! Bien merecido tenemos ese desprecio y vilipendio que nos regalan las *naciones cultas*; porque torcimos los caminos del Señor.

Ellas, las *naciones cultas*, que á sí mismas tal calificativo se prodigan (no precisamente porque lo sean más, ni siquiera mejores que nuestra tierra querida) esas, embrutecidas en el culto de los placeres, y con la artificiosa ciencia de aumentar los productos humanos y sus goces, multiplicando las riquezas, llevan en su seno ponzoñoso virus del materialismo más rastrero, y pretenden vigorizar el cuerpo social, acudiendo á paganas edades; al paso que en el seno de esos pueblos gimen y se desangran las multitudes, ya arrastrándose pálidas y sin vigor en atronadoras fábricas ó viviendo vida de muerte en obscuras minas y toda clase de explotaciones industriales, víctimas siempre de la soberbia de gobernantes que no piensan más que en aumentar las gabelas é impuestos excesivos con que, entre lujo y despilfarro de todo género, sostener ejércitos y escuadras imposibles, que preparen las grandes conflagraciones del mundo en guerras, que al estallar, han de barrer de la haz de la tierra millones de individuos. Gimen y pululan esas multitudes sin fe, sin ideal, sin patria verdadera, porque no supieron conocer la definitiva. Quizás en momentos psicológicos determinados, enardecidos y hasta ofuscados por fugaz entusiasmo hacia un caudillo, que no resultará ser,

en definitiva, mas que el instrumento de Dios para castigar apostasías é ingratitudes del humano linaje, piensen ebrias de orgullo esas multitudes ignaras, sin la divina chispa de algo sobrenatural en la mente, vacuo su corazón de nobles sentimientos, crean haber sobrepujado cien generaciones y borrar sus fastos venerables; y llegue Bonaparte, por designio providencial, llevando de Oriente á Poniente, del Norte á las egipcias Pirámides, el espantoso horrísono bramido de proterva fiera engendrada en las cavernas de Satán... ¡Paso, con todo, á la Justicia de Dios! Muchos habían claudicado, severos debían ser los castigos que se tenían que sufrir! Pero ¿son acaso estas las naciones que enfáticamente quieren arrogarse la supremacía sobre los demás pueblos del orbe? ¿Dónde está el signo de la real conquista y regeneración del humano linaje; de su dirección á los destinos sobrehumanos? ¿Dónde el verdadero signo de libertad y nobleza del hijo del hombre? Dónde, en una palabra, la Cruz del Salvador? Allí está, nada más, la manifestación de la Justicia divina; como en otros siglos anteriores se evidenciara el destructor paso de las huestes de Atila... ¡Qué diferencia tan notable se observa al comparar tan tremendas luchas con los siete siglos de nuestra reconquista del poder de los árabes, de toda empresa de ese género por la hispana gente, por su Dios siempre llevada adelante!... No: no están en lo justo las *Naciones cultas*, evidentemente, cuando maltratan de palabra á la Patria nuestra y la despojan de sus tesoros antes. Quédale uno muy grande que no pueden arrebatarse. ¡Quédale su Fe sacrosanta!

Pero... nuevos tiempos, nuevas costumbres, aspiraciones nuevas nos invaden; y un vendaval de extranjerismo se desata sobre nuestras llanuras y asciende, poco á poco, hasta las montañas queriendo señorearlo todo con achaque de civilización y progreso.

El menestral, el obrero, el ínfimo labriego, de los cuales la influencia cristiana de nuestras leyes y costumbres habían hecho una clase, el *estado llano*, con intervención á la par que la nobleza y el clero en la administración de la cosa pública, conviviendo en armónica existencia con sus Reyes venerados

y venerables, pese á la depravada malicia de plumas mojas en hiel; esos menestrales y humildes obreros que formaban la clase media, tan necesaria para la cimentación del Estado, ya en sentir del pagano Platón, ese núcleo conviértese nuevamente en siervo, al compás de la descristianización de los pueblos, por muy coronado de rosas que se le pinte, rosas que en espinas se truecan todas al influjo de la Economía política etc... Surge, apocalíptica, la antigua barbarie pagana, y llueven las bombas anarquistas, como corolario de tanta desdicha y olvido tanto de las enseñanzas divinas.

¿Dónde hallar el remedio para tamaño estrago? Pío IX, de santa memoria, le señaló en su frase hermosísima á los católicos de su tiempo, renovando la del sagrado texto. En *José* hallaremos el recurso social; y si él es el ejemplo y modelo, que cual divino arquetipo cabe asignar á la persona que, dentro de la sociedad familiar, asume las funciones de cabeza; así también en la sociedad política de nuestros tiempos, asignándosele por otro Sumo Pontífice, el carácter de Jefe de la Iglesia universal, que reúne y congrega en su seno las sociedades políticas todas, las naciones del mundo todo. Y tampoco no en balde el sabio Papa de las Encíclicas, León XIII, proponíale constantemente á las multitudes obreras como modelo de constancia en el trabajo, de sufrimiento en las adversidades de la vida mortal, de sublime, prudentísimo y cariñoso esposo de la más tierna y elevada de las Esposas; de padre sin par del más perfecto Hijo. *San José, obrero*, en nuestros más recientes días, para remedio de las paganizadas sociedades actuales tiene que agrupar y reunir en torno suyo á los obreros regenerados por las aguas del Bautismo, si esos obreros quieren volver á gozar del bienestar compatible con la santa humildad, que la lógica y el buen sentido reclaman; é imitan y estudian á *José obrero* también, desechando las blasfemias y afirmaciones anticientíficas de publicistas sin conciencia ni saber verdadero, que, subvencionados por las logias, trabajan sólo para llenar las arcas de los pérfidos judíos, acaparadores siempre y en todo tiempo de la riqueza material de las naciones, á costa de la sangre y sudor de los cristianos. Nada avan-

zamos en esta parte, que no esté suficientemente probado, por duro que suene al oído.

Nuestra ciudad, cada día más populosa y contaminada con sendos errores de forasteras tierras, atesora una positiva esperanza de futuro bienestar, toda vez que no uno, pero hasta dos magníficos templos de soberbia traza y recentísima construcción abriga en su seno, donde el homenaje diario, las obras de piedad, la virtualidad transcendente de la actividad católica se derrama poderosa en sitios elegidos con celestial tinte de la populosa urbe: *San José de la Montaña* y la *Sagrada Familia*. Ellos demuestran que aún latén pujantes muchos, muchos corazones por la Religión de sus mayores, por el Santo de nuestros días, por el Patrón de los obreros. A la sombra de sus bóvedas, en el primero principalmente, se cobija un plantel sano de obreros católicos, de corazones enamorados de *José*. Cosas ocurren allí que hacen rechinar los dientes á la impiedad, y colman de esperanza á los buenos! En cuanto al segundo de dichos monumentos arquitectónicos, cabe decir que constituye un oasis dentro de la más espantosa y erial soledad moral de aquellos contornos: allí se prepara una generación nueva de cristianos, brotando del suelo, ante la asombrada vista, algo inmensamente grande...

LEONGIO GONZÁLEZ Y LLOPIS

Editor Pontificio

EN FAVOR DE LOS SORDOMUDOS

Una Asamblea, la primera Nacional, se celebró en Madrid los días 27, 28, 29 y 30 del último Diciembre á favor de los Sordomudos, que son no pocos en nuestra España. Por los cinco números del *Boletín Oficial* que publicó dicha Asamblea, por los periódicos recibidos de la corte, y por noticias particulares vimos el origen de la Asamblea, las sesiones celebradas, temas discutidos, proposiciones aprobadas,

en fin, los esfuerzos realizados en favor de los infortunados sordomudos.

En una de las sesiones preparatorias el Sr. Molina indicó la conveniencia de que se reclamara el concurso de la Orden de Padres Escolapios por el celo con que esta Corporación atendió siempre á la educación de los sordomudos y ciegos, acordándose así. En el Comité ejecutivo se ofreció un puesto al Rdo. P. Rector del Colegio de Escuelas Pías de San Fernando, del Lavapiés, en memoria del Escolapio Navarrete, maestro de sordomudos; siendo dicho P. Rector proclamado Presidente de honor en la sesión celebrada el primer día.

El sólo nombre del P. Péndola, de aquel Escolapio ilustre fundador del periódico *El educador de los sordomudos*, el que puso los fundamentos de los Congresos científicos en favor de estos desgraciados, el que sin dejar sus trabajos literarios, su celo en el púlpito, su asiduidad en el confesionario, siendo un religioso ejemplar y por consiguiente pobrísimo, fundó el mejor Instituto de Europa para los desgraciados sordomudos, el sólo nombre de este Escolapio bienhechor de la humanidad, hace que su nombre vaya asociado á esta empresa humanitaria, y que los humildes hijos de Calasanz ocupen uno de los primeros lugares en los Congresos y Asambleas en bien de los infortunados sordo mudos. ¡Tanta fué su gloria que hasta nosotros llegan sus destellos!

Pero no es este el único Escolapio que lleno de caridad se ha sacrificado para los desgraciados sordomudos. Otros hijos de Calasanz le han precedido en nuestra España en tan admirable obra. Mejor que compendiar en un artículo algunas noticias sobre el trabajo realizado por algunos escolapios en favor de los sordomudos, preferimos publicar dos cartas, que nos ha proporcionado el ilustrado P. Francisco Vesga, residente en San Fernando de Madrid, y muy amante de las glorias escolapias. Son dos cartas publicadas en 1795 en el *Diario de Madrid* y que dejamos con la misma ortografía para que aparezca el sabor de la época y que publicamos sin ningún comentario.

«CARTA DIRIGIDA AL EDITOR DEL DIARIO DE MADRID (1)

»Sobre el Arte de enseñar á hablar á los sordos y mudos de nacimiento: en la que se demuestran sus utilidades, progresos y felices efectos en Europa: se procura excitar la conmiseración de los Soberanos, Prelados, Curas de almas, Padres de familia, Tutores, etc. en favor de estos infelices; y se da noticia de un sordo y mudo Aragonés, residente en esta Corte (enseñado por un Religioso Español) que excede en habilidad á cuantos sordos y mudos han salido hasta ahora en las Escuelas más famosas de Europa, como Londres, París, y Roma.

»Sapientia aperuit os mutorum, et linguas infantium fecit-disertas.

(Sap. X. 21.)

»Señor Editor del Diario.

»Muy Señor mío: si hace dos siglos y medio hubiesen dicho á nuestros antepasados que había de llegar tiempo en que ciertos hombres habían de oír por los ojos, ¿cuánto no hubieran reído? Pero ¿qué digo yo de dos siglos y medio? Madrid, la Corte de España, ¿no recibirá en el día como una paradoxa destituida de todo fundamento de verdad, la noticia del descubrimiento del arte de oír por los ojos? Sí, señor, no lo dude Vmd: la mayor parte lo creerá así, y apenas habrá en toda España una docena de personas que lo juzguen posible, y mucho menos que lo hayan experimentado. Señor Editor, el hombre es un animal de costumbre, y no hay que extrañar que no salga de su paso de buey en siglos y más siglos. El vulgo no discurre, ó discurre mal; y si hay un hombre ó veinte que piensen y descubran ciertas verdades, ó pasan por maniáticos, ó se van con ellas en el buche al otro mundo.

(1) El Autor de esta carta la remitió días ha al Editor del *Diario de Madrid* con el objeto de que la insertase en su periódico para instrucción común; pero habiendo considerado el Editor la importancia de su contenido, y que repartirla por días, según los límites de un Diario, sería truncar el hilo del discurso, en perjuicio del mismo asunto, y contra la intención del Autor, ha determinado imprimirla aparte, cediendo generosamente á favor del mudo aragonés todo el producto que resulte de su venta.

»Pero al caso: se trata de la invención del arte de enseñar á hablar á los sordos y mudos de nacimiento. La cosa parecerá friolera á los que tengan la desgracia (ellos la llamarán felicidad) de no pensar; pero como en toda Sociedad bien ordenada no se escriben sino coplas y canciones para éstos, habrá Vmd. de cuidar de entretenerlos otro día con este género de erudición sabrosísima, pues por hoy y acaso por algunos días me acoto con los sabios y gentes de juicio de la Nación, para discurrir sobre las utilidades de este arte, y alabar á la Providencia por el beneficio que ha hecho á los miserables sordos y mudos, y á toda la Sociedad humana inspirando á su inventor (quien-quiera que fuese) una idea tan benéfica.

»Ya sabe Vmd. que la luminosa metafísica de los Verulamios, Lockes, y algunos otros escritores sensatos del pasado y presente siglo, ha demostrado (hasta el grado de evidencia, de qué es capaz la débil razón humana) que todas nuestras ideas y conocimientos nos vienen por el ministerio de los cinco sentidos, y que el hombre que nace privado de algunos de ellos, no puede tener la menor idea de las sensaciones que pertenecen al órgano que las produce. Por consiguiente, el que carece del órgano del oído (sea por la causa física que sea) necesariamente debe carecer de la idea del sonido, y de toda facultad de hablar, ó por mejor decir, del lenguaje de su país, inventado por los hombres para entenderse y auxiliarse mutuamente en el trato de la vida social. La razón es, porque las voces no son otra cosa más que sonidos diferentemente combinados, y producidos por la percusión del aire exterior, modificado por el movimiento de la lengua contra el paladar y los dientes, de los labios, etc., etc.

»He dicho del *lenguaje de su país*, y ahora añado de otro cual-quiera; porque el mudo podrá explicar sus necesidades naturales por los gritos, chillidos, y otros sonidos que se forman independientemente de la lengua, labios, etc., con sola la garganta por medio de la respiración de aire ambiente; pero como este lenguaje (si por ventura merece semejante nombre) es tan limitado, y un don de la Providencia, comunica-

do indiferentemente á los hombres y á los brutos para la manifestación y ejercicio de sus primeras necesidades en quanto miran á la pura conservación del individuo; de aquí es que los sordos y mudos de nacimiento son incapaces de entender el idioma civil ó de convención, instituido por los hombres reunidos en sociedad. Esto es tan cierto que no necesita más prueba que la experiencia, y cualquiera que lo dudase en los tiempos presentes, no hubiera perdido mucho en haber nacido sordo y mudo como una tapia.

»Esto supuesto, cualquiera que considere la triste situación de los sordos y mudos en la Sociedad, necesariamente los compadecerá de todas veras. ¿Qué juicio formarán los miserables, viéndose tan aislados, tan poco atendidos, tan abandonados, digámoslo así, de sus mismos padres y parientes, al mismo tiempo que ven á sus semejantes andar tan solícitos en el trato humano, escribir, contar, asistir á los teatros, menear los labios, cantar, baylar, y hacer todas las demás funciones propias del oído.

»Pero ¿qué digo *padres y parientes*? Es imposible que ningún sordo y mudo de nacimiento pueda tener idea bastante exacta de lo que es padre y madre, supuesto que estas dos ideas de relación sólo se les pueden comunicar por el oído, y no de otra suerte, mientras el arte no venga en su auxilio. De modo que á ellos les sucede en la sociedad en que nacen, lo que sucedería á un navegante que naufragase en la costa de un país habitado de salvajes, cuyo idioma desconociese. Pero todavía no es enteramente exacta la comparación porque éste oiría el sonido de las palabras, y llegaría con el tiempo á combinarlas de modo que las entendiese; pero los desventurados sordos de nacimiento ni aun este consuelo experimentan.

»Por consiguiente, si el primero se hallaría tan afligido viéndose reducido á la imposibilidad de explicar á los naturales toda su miseria para inclinarlos á compasión ¿en qué conflicto y tristeza no estarán los segundos en medio de la sociedad de unos semejantes suyos, á los cuales ven reir, cantar, bailar, etc., sin poder ellos formar idea de nada de esto por

falta de oído? Esta situación necesariamente ha de ser de las más penosas, y por esto sin duda están siempre tristes y melancólicos en medio de sus semejantes, mucho más de lo que estaría un niño, criado en una isla desierta, y transportado de repente al bullicio de la Capital de cualquiera Reyno. ¡Qué desdicha! ¡Cuán dignos son de lástima! ¡Qué escasa, por no decir cruel, ha andado con ellos la naturaleza!

»Sin meterme ahora en averiguar los incomprensibles juicios de la Providencia sobre los miserables hijos de Adán, ni en sí ó no castigo del Cielo el estado de los infelices sordos y mudos de nacimiento, sólo pretendo excitar con mis reflexiones la compasión de los Soberanos, de los Padres de familia, de los poderosos de la tierra, de los legisladores y de todo el linage humano en favor de estas desgraciadas víctimas de su organización.

»Pero mi voz es demasiado feble para penetrar hasta el trono. La suerte que me ha cabido en la sociedad en que vivo, me imposibilita de extender mi beneficencia más allá de los deberes de un ciudadano sensible que sólo puede ofrecer el tributo de la compasión á las miserias ajenas. Si mis facultades estuvieran en equilibrio con mis deseos, desde luego formaría un establecimiento público de enseñanza, donde aprendiesen los sordos y mudos, ricos y pobres, el arte de hablar, y de ser útiles á sí mismos, y á la sociedad en que viven. Haría más: admitiría en él á los de cualquiera nación de la tierra: me interesaría en buscarles maestros en los cuatro ángulos del Orbe: interpondría la autoridad de los Monarcas, de las leyes y de las sociedades cultas, para obligar á los Padres de familia, á los Curas de almas, á los Tutores, á que los traesen al lugar de la enseñanza, y contribuyesen á su sustento, pudiendo. Esta obligación es de derecho natural y divino, pues se trata de la educación civil y religiosa de unos hombres que tienen derecho á la felicidad espiritual y temporal, á que todos estamos destinados según el orden de la Providencia, desde el instante mismo en que se ha inventado el arte de hacerlos racionales, y verifica sus efectos.

»Disimule Vmd., Señor Editor, esta pequeña distracción,

efecto de la amargura que debe causar á un corazón sensible la triste situación de semejantes individuos, incapaces de ser dichosos en ésta ni en la otra vida, si el arte no los auxilia. Bien sé que no soy el primero que levanta la voz en España para ponderar los maravillosos efectos de este arte; pero tampoco ignoro que no está bastante extendida la persuasión de su realidad.

»La beneficencia de su Majestad Católica á influjo de su primer Secretario de Estado, ha establecido en el colegio de Padres Ecolapios de esta corte una escuela pública de este arte, en la cual el Padre Joseph Navarrete está comisionado por orden superior para enseñar á hablar á los sordos y mudos, según el método que se sigue en Londres, París y Roma, en cuya última capital se perfeccionó dicho Padre Navarrete en dicho arte. Pero, á pesar de la utilidad de esa Providencia (de que no hay memoria en los anteriores reinados, como probaré después), no concurren á la referida Escuela los sordos y mudos que hay en esta corte, por la preocupación, á mi parecer, en que viven las gentes en cuanto á la seguridad y certeza de los principios del arte. El Padre Navarrete sólo ha tenido dos discípulos; pero se le han ido al cabo de uno ó dos meses, aunque con bastante adelantamiento para tan corto tiempo, ó por falta de paciencia, ó por la miseria de sus padres. Uno de ellos era de fuera de Madrid y el otro hijo de un Espartero de esta Corte, que por necesidad se ha visto precisado á volverse á su taller para ganar el pan. Actualmente está enseñando á una niña de pocos años, y le van á venir dos sordos del Reino de Galicia. Por un cómputo prudencial habrá en esta Corte de treinta á cuarenta de éstos y en todo el Reino cerca de dos mil á esta proporción. Por consiguiente, enseñados según el método del Padre Navarrete, ya tiene Vmd. dos mil ó más individuos restituídos á la sociedad, incapaces de servirla en el estado en que hoy se hallan, ni de instruirse como deben en los ministerios de la Religión. Y si la piedad y munificencia de S. M. establece arbitrios para proporcionar á los pobres los medios de subsistencia, no hay duda que llegará tiempo en que todos los sordos y mudos

de España sean otros tantos miembros útiles al estado. El objeto de este establecimiento no puede ser más benéfico ni más digno de la soberana protección; y es de esperar que algún día no le quede que desear ninguna atención de parte del ministerio.

»Vmd. conoce el aprecio que se merece este invento, que comunica un nuevo sentido á los sordos y mudos infundiéndoles por los ojos todos los conocimientos que los demás adquirimos por el oído. Y si se publica y celebra en toda Europa la invención de un obús ó de otra cualquiera máquina exterminadora de la especie humana, ¿con cuánta más razón deberá, no digo yo celebrarse, sino adoptarse en toda su extensión un arte tan benéfico y maravilloso, que proporciona á los sordos y mudos el medio de adquirir su felicidad espiritual, y á la sociedad el de hacerlos miembros tan útiles como los demás que la componen? El hombre no siempre sabe apreciar los inventos útiles; y regularmente sucede que los más perniciosos son los más extendidos y ponderados. Quizá el autor de este arte tan portentoso (en el cual los dedos sirven á los sordos y mudos como de pluma y tinta, y el aire de papel) habrá muerto en la obscuridad de un claustro ó en la miseria de una guardilla.

»Pero de la historia de este invento y de sus utilidades y progresos en Europa hablaremos mañana, para que el público quede convencido en esta parte, y la suerte de los sordos y mudos Españoles, no sea desde ahora tan infeliz como hasta aquí. Al mismo tiempo daré noticia de un sordo y mudo aragonés que excede en habilidad á cuantos sordos y mudos han salido hasta ahora en las mejores escuelas de Europa y causa la admiración de esta Corte; siendo tanto más recomendable esta noticia cuanto su maestro ha sido un Español, que ha muerto desconocido.

»Entre tanto queda á la disposición de Vmd. su más afecto servidor Q. B. S. M.

J. M. A.

Madrid 22 de Junio de 1795»

(Continuará).

CARTA POLITICA DE UN PERIODISTA A UN GOBERNANTE

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Excmo. Sr. D. Antonio Maura.

Mi respetable amigo: Antes de pasar adelante y de comenzar á estudiar la *Segunda Enseñanza*, y la *Universitaria*, será forzoso que hagamos un alto en la llamada *Enseñanza privada*, de donde surge el manoseado problema de las *Asociaciones Religiosas*, tema que los titulados radicales han convertido en pendón de populacheria, y que plantean con más pasión que lógica, y con más apego á la tiranía que amor á la libertad.

El asunto es tan importante, tan serio, tan fundamental, que cuanto acerca de él se medite será poco, pues de su solución dependerá en parte no pequeña el porvenir de España.

Creo, y á mis actos me refiero, que soy poco sospechoso, pues no tengo tinte alguno de clerical en mi vida privada. Pero como al juzgar *la cosa pública* hay que prescindir de la doctrina propia para juzgar la conveniencia agena, resultaré clerical furibundo en cuanto voy á decir.

Y no será *lo malo* que resulte tal cosa. Lo malo para muchos va á ser que voy á demostrar *cómo en España y en cuestiones de educación y de enseñanza, hasta los ateos y los disidentes tienen que ser á fortiori clericales, y por lo tanto, que enviar sus hijos á los colegios de monjas y de frailes.*

Hace muchos años leí, no recuerdo en qué libro, que el hombre era superior á las bestias, porque el hombre podía rectificar. Lo que parecióme al pronto una tontería, me ha parecido luego un dogma social, y tanto sobre eso he meditado, que ya es para mí doctrinal, que el hombre que no rectifica cuando del error se convence, es una bestia. Por no serlo, he rectificado yo algunos criterios de irreflexión juvenil, no teniendo nada de extraño que muchos como yo no procedan, pues siglos enteros creyó el mundo que era plana la Tierra y que el Sol se movía, y aun hubo muchos que

después de Copérnico y del *E pur si muove* de Galileo siguieron creyéndolo...

Quiere esto decir, mi respetable amigo, que es infinito el número de quienes no saben que aprender es rectificar errores, y que infinito también es el número de quienes hablan de anticlericalismo sin saber, ó aparentando no saberlo, que en España, el 95 por 100 de la cultura patria es labor muy plausible de los colegios de religiosos, sin los cuales la incultura social sería cien veces aún mayor de lo que es.

Dos franceses amigos míos, que un día comían en casa, uno de ellos judío, librepensador el otro, me sugirieron el tema, y á estudiarlo me invitaron, cuando con asombro mío supe que sus hijos se educaban en colegios de escolapios y de monjas del Sagrado Corazón. Expúseles mi asombro y los dos á una exclamaron: «*¡Pero, amigo mío! ¡¡Si no hay otra cosa!!*»

Tras de esa respuesta se generalizó la discusión y uno de ellos, con lágrimas que contener no podía, me dijo: «*Yo ensayé el Instituto con mi hijo mayor. Y lo perdí á los diez y seis años. El lupanar vecino hizo su obra.*»

Aquello me bastó, y como no procedo nunca con ligereza comencé á estudiar el tema *Enseñanza*, llevando á mi pequeño archivo centenares de observaciones, base de este trabajo y fundamento de lógica demostración para llevar á convencimiento de todos, esta afirmación mía, de que aquí, en España, hasta los ateos tienen que ser clericales en enseñanza.

Demostraré, mi respetable amigo, lo que á muchos parecerá paradoja.

En el extranjero, constituye la Enseñanza Privada una industria. Aquí, un *modus vivendi*. Allí, sociedades anónimas, colectivas, comanditarias ó personas que tienen capital lo dedican á crear centros de enseñanza, colegios, liceos, etc., y á título de negocio industrial arriesgan capital crecido para sacarle interés prudente. Aquí, un profesor, sin capital, con su sólo buen deseo, con cuatro cachivaches, funda un colegio en cualquier piso cuarto. Allí, la enseñanza laica ofrece á los laicos garantías. Aquí, sólo presenta mezquindades. Allí, un

colegio es un *Centro docente*. Aquí, un colegio es una casa de huéspedes barata donde el patrón vive malamente con el escaso producto de las pensiones.

¡No mintamos, no fantaseemos, digamos la verdad; y la verdad, triste, dolorosa, vergonzosa si se quiere, brutalmente desconsoladora, pero verdad en definitiva, es esa y no otra!

A excepción de unos cuantos colegios, que á la docena no llegarán, los demás son tan insanos, tan malos, que á título de higiene deberían ser clausurados. Y en otro orden de ideas—ya me refiero á la segunda enseñanza—apenas se encuentra en ellos un aparato para estudiar Física, ni el más pequeño material para familiarizarse con la Química, ni un ejemplar para conocer las clasificaciones de la Zoología, de la Botánica ó de la Mineralogía... ¡nada, en una palabra, que represente elemento material de la enseñanza! ¡¡Con unas salas más ó menos ventiladas, con unos bancos más ó menos higiénicos, con unos tinteros más ó menos limpios sobre mesas que, por regla general, *no casan* con la estatura del alumno, con unas cuantas pizarras, con unos cuantos mapas y con media docena de profesores pagados á razón de 15 ó 20 duros, se funda un colegio en España!! Y los internados ¿acaso no es cierto que se limitan á tender unas cuantas camas en estancias de mísera capacidad aérea para que allí los alumnos duerman, en promiscuidad insana?

Es muy doloroso el cuadro: pero ¿qué culpa tengo yo de que la realidad sea esa?

¿No es cierto que hay colegios de niñas en casas en donde viven otras niñas que nada tienen de colegialas? ¿No es cierto que aquí y en provincias hay colegios de niños con balcones que dan enfrente de mancebías? ¿No es cierto que en casi todos ellos basta con un maestro y con una maestra? ¿No es cierto que las faltas de asistencia son cosa corriente? ¿No es cierto que la higiene huelga y que la libertad impera?

—
Como complemento de la vida estudiantil—á la Segunda Enseñanza hago referencia—restan los institutos. Sabe usted de sobra lo que son; pero no estará de más que yo lo recuerde.

Por muy buena voluntad que el profesor tenga, ¿cómo podrá enseñar á conciencia, cuando por su número apenas si puede conocer á los discípulos, que son excesivos? Con una hora de clase, queda cumplida la tarea oficial... ¡y yo recuerdo que cuando estudiaba Latín y Geografía, sólo á *clases*, dedicaban mis maestros de sotana seis horas!

Luchando con el profesor en su obra educadora, una vecindad inmunda rodea los Institutos en las grandes ciudades. El café con su billar, y en el billar la partida de *treinta y una* con *su cuadro*, no siendo extraño que la *timba perrera* también allí esté instalada. Al lado la mancebía inmunda, que casi siempre es antesala del hospital. Un poco más allá el vendedor y comprador de *libros de viejo*, que por un par de pesetas se apodera del libro de texto para luego revenderlo *como nuevo*. Junto á esos *elementos de educación*, la casa de empeño, que desnuda á los estudiantes y desvalija los cajones paternos, fomentando el hurto familiar, fuente de disgustos, que á veces en tragedias se convierten; la casa de huéspedes, que en local capaz para dos camas instala diez ó doce; los puestos de pornografía novelesca, de libro, estampa, fotografía ó semanario; y... por si todo eso no fuese bastante, la vacación inacabable, la huelga diaria, la rebeldía latente! ¡Centros son los Institutos del Estado, en donde es frecuente hallar *hombrecitos* que no saben extraer una raíz cuadrada; pero que ya discuten si el Gobierno es bueno ó es malo, mientras ponderan los métodos curativos de Bombín ó de Azúa, experimentados *in corpore proprio*, y arman cataclismos revolucionarios por si tal ó cual asignatura debe ó no debe ser incluida en el plan de estudios!!

No ha llegado el momento—ya llegará—de hablar de programas, de textos, de material, de catedráticos, de vacaciones. Hoy sólo quiero hablar en términos generales *de lo externo*, de lo que se palpa, de lo que está á la vista, del funcionamiento de los centros docentes, y por eso cierro esta parte del estudio, diciendo que tenían razón sobrada mis anticlericales y anticatólicos amigos para decir como supremo argumento para defender la supuesta paradoja de enviar sus hijos á cole-

gios religiosos á pesar de su irreligiosidad: «¡Pero, amigo mío!
¡¡Si no hay otra cosa!!

JUAN DE ARAGÓN

(Se continuará)

REVISTA DE LA QUINCENA

La derogación de la R. O. sobre matrimonio civil entre católicos.—El Padre Monsabré

El hecho de que el Sr. Maura se empeñe en cobrarnos las cédulas personales al precio usurario autorizado por la ley injusta que el partido liberal promulgó y el partido conservador trata de aprovechar, no ha de ser óbice para que aplaudamos al Gobierno en todo aquello que sea digno de aplauso, tanto más cuanto que no siempre, ni con mucho, puede el publicista darse el gustazo de celebrar los actos gubernamentales, antes bien, con abrumadora frecuencia, ha de combatirlos como atentatorios al bienestar de los gobernados.

Es, pues, el caso que el ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Figueroa, con aprobación del Sr. Maura, y por ende, con asentimiento del Gobierno todo, ha derogado la mal intencionada á la par que gedeónica disposición á que el conde de Romanones quiso dar el nombre de Real Orden, por la que se suprimió la declaración de apostasía en la mojiganga del matrimonio civil contraído por católicos. Y claro es que cuanto fueron enérgicas las protestas que dicha disposición levantara, tan ruidoso debe ser el aplauso que siga á su derogación. El nuestro no puede ser ruidoso, por modesto, pero es sincero, y la sinceridad es más valiosa que el ruido.

No se ha hecho, sin embargo, lo que se debía para celebrar la derogación con tanto anhelo solicitada. Poco acostumbrados los católicos á la cosa pública, nos falta aquella educación política que hace que se acuda á todo sin perder detalle, no ya por el bien parecer—que, empero, siempre es necesario no echar en olvido—sino por natural perspicacia: la que permite apreciar el estímulo que trasciende de un acto de cortesía á quien es objeto de él, obligándole á nuevas y mayores empresas. Existe muy limitada conciencia del valor social de la Religión y no se la llega á separar por entero de la política de partido. Se la pone tal vez en primer término, pero siempre condicionada. Así sucede que cuando se la ataca, la protesta es estruendosa, porque en la protesta van envueltos todos nuestros sentimientos de órdenes diversos; pero cuando se la defiende, si el que tal hace es adversario político, aunque logre la reconquista del Santo Sepulcro, no consigue obtener aplauso, ni siquiera una felicitación de pura cortesía.

El tan hidalgo como modesto proceder del Comité de Defensa Social enviando telegramitas de *felicitación* al Sr. Maura y de *complacencia* (así, bien medidito y recortadito) al ministro de Gracia y

Justicia, ni eso que es tan poquita cosa, ha sido seguido por nadie. Y sin embargo, es necesario que nos convenzamos de que tanto se defiende á la Iglesia cerrando los puños como abriendo los brazos: todo consiste en la oportunidad.

Cansado estoy de oír á católicos ponderar lo guapo que se ha puesto Junoy desde el 20 de Mayo acá, y hasta le encuentran amigo del orden y ya no se acuerdan de que es masón. Y no obstante, para Maura que—á pesar de las cédulas—es hijo sumiso de la Iglesia y gobernante católico—aunque un poco caro,—para ése ni el saludo, aunque apoye lo que nosotros defendemos, lo que Junoy, en su calidad de masón, trata de destruir á todo trance. Pero éste es «solidario» y Maura no, y sabido es que los católicos fueron á la solidaridad para unirse á los sectarios—no á los católicos de otros partidos;—y hé aquí cómo la Religión queda otra vez postergada por la política. Por esto, sin duda, la mayoría sectaria de nuestro Ayuntamiento pudo votar una subvención para un monumento al hereje Servet y ditirambear al blasfemo Carducci, sin que se levantara en contra ningún concejal católico.

Pero mientras al Gobierno se le niega el aplauso por su noble arranque al derogar la R. O. sobre el matrimonio civil, el conde de Romanones muéstrase irritadísimo y amenaza con emprender una campaña de ruda oposición, en tanto espera volver al poder para restablecer la pérfida disposición derogada. Entonces, probablemente, volveremos á quejarnos: será nuestro deber; y tal vez volveremos á esperar el arreglo de Maura; pero éste, si mira á la Iglesia, procederá de nuevo como ha procedido; pero si mira á nosotros, seguramente nos dirá: «¡De verano!» Quiera Dios que mire á la Iglesia.

Indudablemente necesitamos todavía aprender muchas cosas para llegar á ser medianos propagandistas. Con observar que se ha podido obtener la solidaridad entre católicos y masones y nunca ha sido posible conseguir la unión católica, está declarado el modo de ser de una gran parte de los que defienden los derechos de la Iglesia.

*
*
*

Ha fallecido en Francia el insigne dominico Padre Monsabré, que fué reputado como uno de los más elocuentes oradores europeos en el pasado siglo. Había dado, durante buen número de años, otras tantas series de conferencias en la iglesia de Nuestra Señora de París sobre el tema: *Exposición del Dogma católico*, obteniendo grandes éxitos, que algunas veces se tradujeron en aplausos, por olvidarse el auditorio de que se encontraba en la iglesia, subyugado por la arrebatadora elocuencia del orador.

Llegado á la ancianidad, encerróse modestamente el Padre Monsabré en la celda de su convento, de donde le arrojó la masonería gubernamental en el último año de su aprovechada vida. El sabio religioso había dado días de gloria á Francia, y el gobierno de su Patria amargó sus postreros días.

¡Descanse en paz!

JUAN BURGADA Y JULIÁ.

Arbol Calasancio

8 de Marzo de 1836.—Real Decreto suprimiendo todos los monasterios, conventos, colegios, congregaciones y demás casas de comunidad ó de instituto religioso de varones, incluidas las de clérigos regulares, y las de las cuatro Ordenes militares y de San Juan de Jerusalén, existentes en la Península, islas adyacentes y posesiones de España en Africa, con la única excepción de los Colegios de Misioneros para las provincias de Asia, de Valladolid, Ocaña y Monteagudo, y de las casas de *Clérigos de las Escuelas Pías*, y los conventos hospitalarios de San Juan de Dios.

—Teniendo en cuenta el último Capítulo General de las Escuelas Pías, celebrado en Roma, que la fiesta de San José de Calasanz, por celebrarse en pleno verano, carece de los atractivos que le comunicaría el concurso de los niños educados en los colegios de la Orden, acordó la celebración de otra fiesta del Santo, durante el curso. Con tal motivo el M. R. P. Provincial de Cataluña ha enviado una Circular á los colegios de su jurisdicción, mandando que la nueva fiesta se celebre el día 25 de Marzo, fecha notable en los anales de las Escuelas Pías, por haber en tal día vestido la sotana escolapia San José de Calasanz y sus catorce primeros compañeros; y notable, en particular para la provincia de Cataluña, por haber vestido unos años después en el mismo día la sotana, los primeros escolapios catalanes, después de la restauración de la Orden en España.

—En la *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias*, redactada por los doctores del Claustro de la Universidad de la Habana, hemos leído un interesante artículo del Dr. Manuel Valdés Rodríguez, titulado «Consideraciones histórico críticas sobre la Enseñanza en Cuba». En él dedica el autor unos párrafos á la enseñanza escolapia, que transcribimos aquí, por ser en extremo laudatorios para el Colegio de Guanabacoa. «Merece asimismo consignarse, dice el Dr. Valdés, como creada en el intermedio del 1842 al 1863, la Escuela Normal de los RR. PP. Escolapios de Guanabacoa.

La forma de internado de su organización, logró despertar en los jóvenes estudiantes un verdadero deseo de saber y de estudio, y formó los hábitos inherentes al ejercicio del magisterio de la niñez. La disciplina escolar era suave, no obstante la seriedad del régimen implantado.

Añádase á todo esto, un espíritu de afecto y simpatía, á cuyo desarrollo contribuyó el profesorado de sacerdotes ilustrados y bondadosos, de que hablaban con respeto y casi veneración los discípulos del Instituto.

Los normalistas formados en el Instituto, fueron después cooperadores solícitos, desinteresados y activos en el gobierno y dirección de las escuelas que les encomendaban, y aún hoy pueden citarse los nombres de maestros muy competentes, merecedores de la mayor estimación.

No dejaremos de advertir que esta institución gozó de una verdadera autonomía en sus métodos, no alcanzándole el espíritu exclusivo, gubernamental y arbitrario del plan de 1863».

Sólo añadiremos para completar las anteriores noticias, que la Normal del Colegio de Guanabacoa fué la primera, y, por muchos años, la única que existió en Cuba.